



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

# Políticas Públicas y formación de capacidades en el marco de la Convención de 2005 sobre protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales



**Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.**

Directora de la Oficina de la UNESCO en Quito  
y Representante para Bolivia, Colombia,  
Ecuador y Venezuela

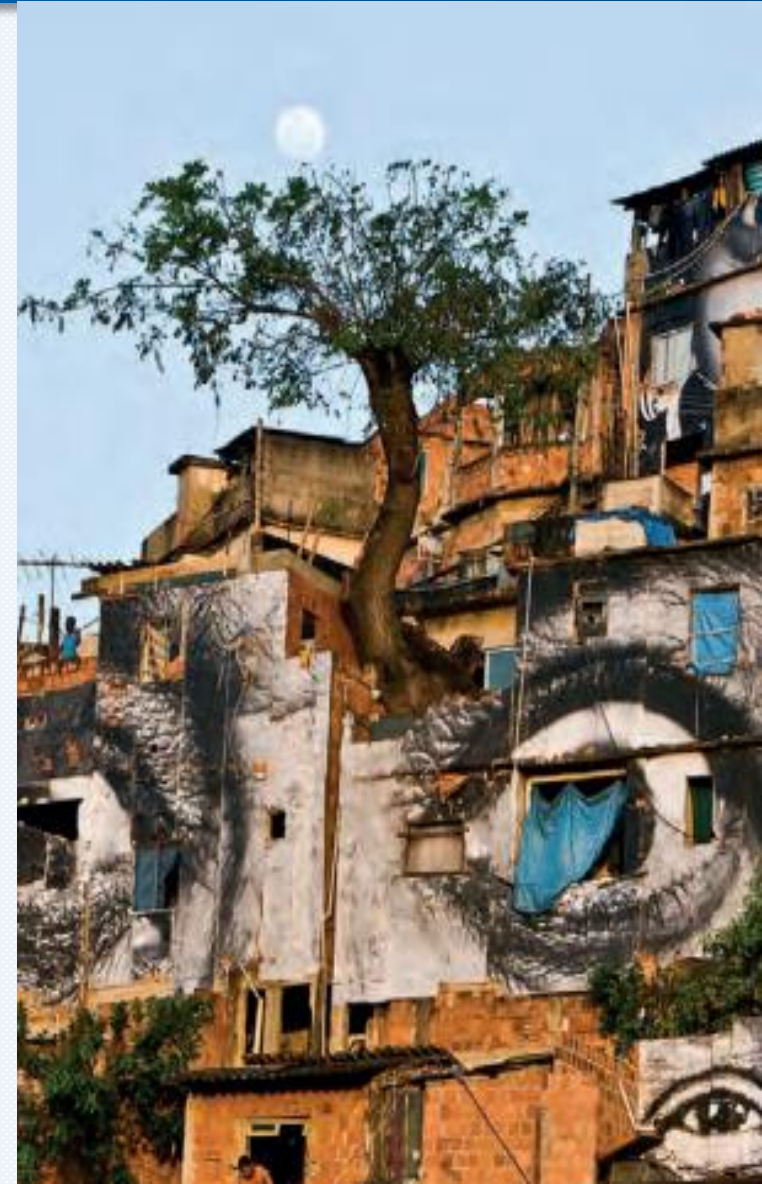
# Marco programático: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

*Desideratum: “No dejar a nadie atrás”*



# Cultura y desarrollo sostenible

- En el marco de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, a través de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, **se releva el papel transversal de la cultura** los procesos de desarrollo inclusivo y sostenible, mediante:
  - ✓ revitalización de la economía local,
  - ✓ replanteamiento de las políticas públicas para el fomento de las industrias culturales y creativas,
  - ✓ la producción y distribución bienes y servicios culturales,
  - ✓ políticas de transporte y de vivienda,
  - ✓ recuperación de espacios urbanos,
  - ✓ apertura e incorporación de jóvenes en nuevos horizontes,
  - ✓ la creatividad y la innovación como unas de las principales fuerzas motrices sobre las que sustentan las políticas y las iniciativas urbano/rural.



# Cultura y desarrollo sostenible

- En los últimos 20 años, las industrias culturales y creativas han experimentado un importante crecimiento y transformación...
- No son pocos los **desequilibrios** y **desigualdades** que persisten.



# Convención de 2005 - Diversidad de las expresiones culturales

- Entre 2001 y 2005, la comunidad internacional hizo hincapié en la necesidad de contar con un tratado internacional que reconociera:
  - La **naturaleza distintiva de los bienes, servicios y actividades culturales** como un vehículo de identidad, valores y significados.
  - Estos bienes, servicios y actividades **poseen un importante valor económico, no son meras mercancías** o bienes de consumo que puedan ser considerados como objetos de comercio.
- El 20 de octubre de 2005, la Conferencia General de la UNESCO aprueba la **Convención de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales**.
- La Convención entró en vigor en 2007.
- Respalda el **derecho de los Estados a diseñar políticas públicas** para el fortalecimiento y dinamización de los sectores de la industria cultural y creativa.

Fuente: *Re/pensar las políticas culturales. Creatividad para el desarrollo. Resumen ejecutivo. Prefacio. UNESCO. 2018*



# Industrias culturales y creativas



La cultura contemporánea abre un mundo de posibilidades creativas

## ¿Qué son las industrias culturales y creativas?

La **Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales** define las **industrias culturales y creativas** como aquellas que **producen y distribuyen bienes y servicios o actividades culturales con un contenido cultural** que transmiten **ideas, símbolos y modos de vida, independientemente del valor comercial** que puedan tener.

Esta definición se aplica a expresiones culturales o artísticas comunicadas mediante palabras (literatura), sonido (música, radio), imágenes (fotos, televisión, películas), movimiento (danza, teatro) u objetos (escultura, pintura, diseño) y en cualquier formato (en vivo, impreso, audiovisual, digital).

Fuente: *Invertir en la creatividad*. Pág. 5. UNESCO. 2018

# Convención de 2005 - Diversidad de las expresiones culturales



## Hoja de ruta comprende cuatro objetivos:

1. Fortalecer la gobernanza de la cultura;
2. Mejorar las condiciones de movilidad de las/los artistas;
3. Integrar la cultura a la estrategias de desarrollo sostenible; y
4. Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Fuente: *Re/pensar las políticas culturales. Creatividad para el desarrollo. Resumen ejecutivo. Prefacio. UNESCO. 2018*

# Convención de 2005 - Diversidad de las expresiones culturales

- La aplicación de la Convención arroja efectos positivos en la **gobernanza colaborativa** y la **política pública** en ámbitos como la economía creativa y la educación cultural.
- Se observa una **correlación positiva** entre la **aplicación de políticas** respaldadas por **inversiones financieras directas** en el conjunto de la cadena cultural y el **aumento del acceso del público a contenidos culturales producidos a nivel local**.
- Hacerlo sostenible requiere de una **relación de nuevo tipo entre el sector público, empresarial, y la sociedad civil** basado en la interactividad, la comunicación y la creación de redes de políticas públicas.
- Objetivo a largo plazo: **“reconfigurar” la elaboración de políticas culturales en el mundo.**

Fuente: *Ob.cit. Pag 5.*





# 10 cosas que debería saber sobre la Convención 2005

Las políticas culturales son un derecho soberano

La diversidad de los medios de comunicación favorece la diversidad de las expresiones culturales

Es esencial invertir en la creatividad digital

La gobernanza sostenible de la cultura tiene un carácter participativo

La cooperación transnacional requiere una movilidad sin restricciones

Los bienes, servicios y actividades culturales pueden ser objeto de un tratamiento especial en los acuerdos comerciales

Invertir en la creatividad es una prioridad para el desarrollo sostenible

Se debe reconocer la contribución de las mujeres a la creatividad

La libertad artística es una condición indispensable para la creatividad

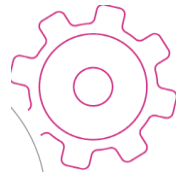
Repensar las políticas culturales con base en la experiencias y datos concretos

# Aportes de la Economía Creativa: panorama global

**2,25** billones de dólares

Aporte anual del 3% de las industrias culturales creativas al PIB mundial

En algunos países las industrias culturales y creativas llegan a representar el 10% del PIB



**253.200** millones de dólares en exportaciones

Es el monto generado a nivel mundial por las industrias culturales y creativas

Países en desarrollo (incluyendo China e India): **45%** de las exportaciones de bienes culturales en 2014



## Las industrias culturales y creativas

Las industrias culturales y creativas emplean alrededor de

**30** millones de personas en el mundo

El **20%** de las personas entre 18 y 29 años de edad en el mundo trabajan en las industrias culturales y creativas



Se están digitalizando cada vez más. Las ventas digitales mundiales totalizan **200.000** millones de dólares

# Desequilibrios en la economía creativa

- El auge de las grandes plataformas y la concentración del mercado en torno a las mismas, **la brecha digital y una insuficiente alfabetización digital, pueden reducir el acceso o las oportunidades**. Asimismo, con el entorno digital han surgido nuevas amenazas para los artistas, como por ejemplo las intimidaciones en línea.
- La **piratería de contenidos** protegidos por los derechos de autor sigue siendo un importante problema.
- La **inteligencia artificial** en el Hemisferio Sur, si bien pueda **estimular** las industrias culturales y creativas, puede provocar **impactos no necesariamente deseables** en la cadena de valor del sector cultural.
- Existe un **desequilibrio en el comercio mundial de bienes y servicios culturales**, que afecta a las posibilidades de acceso a nuevos mercados por los artistas, para crear o interpretar en los países de su elección.
- **Las mujeres siguen teniendo una escasa representación en los cargos de decisión.**
- **Las amenazas a los derechos humanos y la libertad artística reducen y debilitan la diversidad de las expresiones culturales, y menoscaban el bienestar y la calidad de vida de las personas.**

Fuente: *Invertir en la creatividad*. UNESCO. 2018

# Desigualdad de género en la economía creativa



Las mujeres



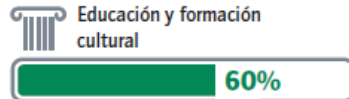
están **insuficientemente** presentes en las funciones creativas más importantes



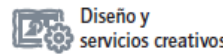
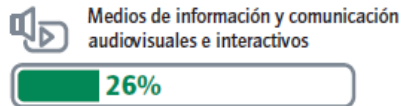
En la lista 2017 del "Billboard Power 100" sólo figuraban



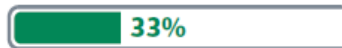
trabajan sobre todo en unos ámbitos determinados



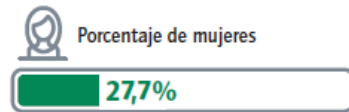
Edición y prensa



Diseño y servicios creativos



tienen más probabilidades de trabajar a tiempo parcial que los hombres



Porcentaje de hombres



ganan menos que los hombres

**75cts**

por cada dólar pagado a un colega masculino: esa es la diferencia salarial entre una directora y un director de museo en América del Norte



Porcentaje de financiación asignado a las películas dirigidas por mujeres en Europa



son minoritarias en los puestos de toma de decisiones



Aunque se están registrando avances, es preciso llevar a cabo más acciones para:



Apoyar a las mujeres en cuanto creadoras y productoras de expresiones culturales contemporáneas



Garantizar a las mujeres un acceso igual a la financiación y la oferta de oportunidades



Aumentar la disponibilidad y calidad de los datos desglosados por sexo



Integrar una perspectiva de igualdad de género en todas las políticas y medidas culturales

Fuente: *Re | pensar las políticas culturales. Creatividad para el desarrollo. Resumen ejecutivo.* Pág. 32. UNESCO. 2018



UNESCO

# La importancias de la economía creativa en América Latina

Ya sea para generar empleos, crear prosperidad o superar las adversidades, la región tiene la obligación de **potenciar y aprovechar al máximo el talento creativo de sus emprendedores.**

La **creatividad juega un rol clave en la prosperidad de la región.** Sin embargo, aunque son varios los gobiernos que han hecho esfuerzos por promover las industrias culturales y creativas así como el **ecosistema de la innovación,** falta trabajo por hacer.

Apenas **1.77%** de las exportaciones de bienes creativos mundiales se origina en América Latina...

...y de este total, **64%** se envía a las economías desarrolladas.



Fuente: *Emprender un futuro naranja. Quince preguntas para conocer mejor a los emprendedores creativos en América Latina y el Caribe.* BID. 2018

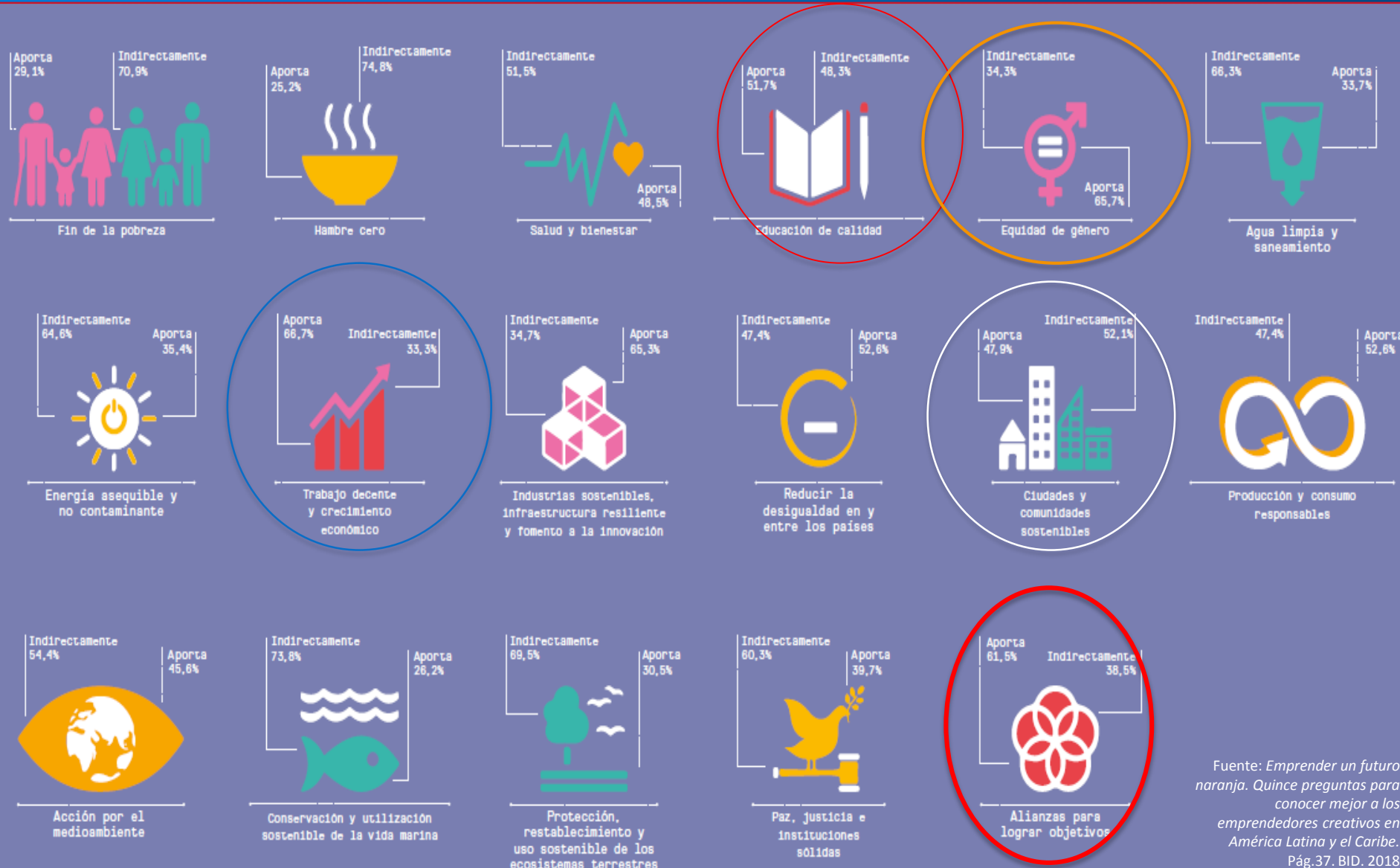


UNESCO

Reunión Regional sobre la economía naranja: creando oportunidades para el desarrollo regional / Saadia Sánchez Vegas Ph.D.

5 de agosto de 2019

# Aporte de las industrias culturales y creativas a los ODS



Fuente: *Emprender un futuro naranja. Quince preguntas para conocer mejor a los emprendedores creativos en América Latina y el Caribe.* Pág.37. BID. 2018

# Convención de 2005: educación y sensibilización



La **educación**, la **formación** y la **sensibilización** con respecto a la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales, son temas **clave y transversales** a la Convención de 2005.

## Artículo 10

*Las Partes deberán:*

- a) *propiciar y promover el **entendimiento** de la **importancia** que revisten la protección y fomento de la diversidad de las expresiones culturales, mediante (...) **programas de educación y formación del público**; (...)*
- c) *esforzarse por alentar la creatividad y **fortalecer las capacidades de producción** mediante el establecimiento de **programas de educación, formación e intercambios** en el ámbito de las industrias culturales.*

## Artículo 14

Las Partes se esforzarán para (...) propiciar el **surgimiento de un sector cultural dinámico** por los siguientes medios:

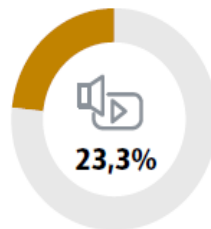
- a) el fortalecimiento de las industrias culturales en los países en desarrollo:
  - i. **creando y reforzando las capacidades** de los países en desarrollo en materia de producción y difusión culturales;
  - v. **prestando apoyo al trabajo creativo y facilitando**, en la medida de lo posible, la **movilidad de los artistas** del mundo en desarrollo; (...)
- b) (...) la **formación de recursos humanos** en los países en desarrollo, (...) especialmente en materia de capacidades estratégicas y de gestión, de elaboración y aplicación de políticas, de promoción de la distribución de bienes y servicios culturales, de fomento de pequeñas y medianas empresas y microempresas, de utilización de tecnología y de desarrollo y transferencia de competencias.
- c) la **transferencia de técnicas y conocimientos prácticos** mediante la introducción de **incentivos apropiados**, especialmente en el campo de las industrias y empresas culturales; (...)



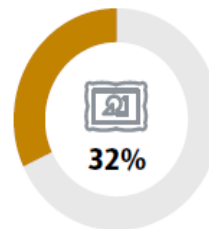


# Movilidad de personas, bienes y servicios

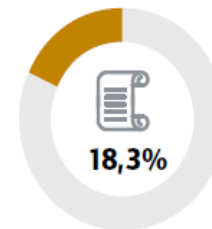
Existe un **desequilibrio** en el flujo de bienes y servicios culturales...



en el sector audiovisual y de la música



en el sector de las artes visuales



en el sector de la edición

...así como en la movilidad **de los artistas**



en comparación con

**156**

países

Los titulares de pasaporte de países del Sur tienen acceso sin visado solo a...

**75**  
países



para los titulares de pasaportes de países del Norte



Fuente: *Invertir en la creatividad*. Pág. 11. UNESCO. 2018



UNESCO

# Trato preferente

Estas limitaciones pueden tener **repercusiones sobre los procesos de educación y formación profesional** de los artistas y profesionales de la cultura.

La aplicación de la Convención de 2005 permite a las Partes resolver los problemas vinculados con la movilidad mediante la aplicación de políticas y medidas de **“trato preferente”**, las cuales incluyen **iniciativas de apoyo** a las colaboraciones transnacionales para el **fortalecimientos de redes y de capacidades**.

Las medidas de **trato preferente** pueden contrarrestar estos **desequilibrios**



**A**cuerdos de cooperación cultural

**D**esgravaciones fiscales

**C**onvenios para evitar doble tributación

**A**cuerdos de coproducción y codistribución

**A**yuda financiera

**I**mportación de materiales y equipos a menor costo



**S**implificación de los trámites de visado

**R**edución de las tarifas de visado

**R**esidencias para artistas


**I**ncentivos fiscales

*Los Programas IBER de cooperación cultural tienen por objetivo fomentar la creación de proyectos inclusivos e innovadores, fortalecer las industrias culturales y creativas, propiciar la colaboración entre el sector empresarial y cultural, promover la circulación y el intercambio de bienes y servicios, así como facilitar la movilidad de los artistas.*

Fuente: *Re|pensar las políticas culturales. Creatividad para el desarrollo*. Pg. 120-121. UNESCO. 2018



# Facilitar el acceso a los mercados



Las **temporadas** consisten en un periodo en el transcurso del cual un país del hemisferio norte organiza una exposición de las artes de un país del hemisferio sur.

Las **residencias** son otra modalidad de fortalecimiento de capacidades, ya que proporcionan a los profesionales de la cultura espacio y tiempo para que puedan crear, reflexionar e interactuar.

Asimismo, en los países del hemisferio sur están surgiendo nuevas iniciativas de la sociedad civil dirigidas al desarrollo de las industrias culturales. Entre ellas se destacan los **Mercados de Industrias Culturales Sudamericanas (MICSUR)**, que se celebran cada dos años. Mediante la realización de exposiciones, representaciones e intercambios artísticos y culturales, estos eventos han fomentado la integración regional y los lazos entre los mercados y los profesionales de la cultura.

Fuente: *Re/pensar las políticas culturales. Creatividad para el desarrollo*. Pg. 123-124. UNESCO. 2018

Existen diferentes mecanismos y enfoques para facilitar el acceso de los productores culturales y los profesionales de las industrias culturales y creativas a los mercados. Estos mecanismos pueden revestir diversas modalidades, tal y como los **cursos de formación para desarrollar capacidades artísticas** en un país del hemisferio norte, la **creación de plataformas culturales**, así como de **eventos internacionales** organizados por los países del hemisferio sur.

El apoyo al fortalecimiento de capacidades mediante la movilidad está evolucionando. En efecto, algunas instituciones empiezan a invertir en **actividades de colaboración entre países del hemisferio sur**.



# Fortalecimiento de capacidades: una mirada hacia el futuro

En el marco de la última Conferencia de las Partes, 4 al 7 de junio de 2019 en la Sede de UNESCO en París, los Estados Miembros aprobaron la elaboración de una **hoja de ruta para la aplicación de las orientaciones prácticas** destinadas a promover la diversidad de las expresiones culturales en el **entorno digital**.

Entre los productos establecidos en el marco de esta iniciativa, destaca el **fortalecimiento de la cultura, las competencias y los conocimientos digitales**, en este sentido:

- ✓ Se promueve el que las Partes **establezcan programas de formación** destinados a fortalecer las **aptitudes y competencias digitales** de los sectores culturales y creativos para participar plenamente en los cambios en curso relativo a la cadena de valor cultural.
- ✓ Asimismo, se exhorta a que se **preste apoyo a las instituciones culturales y mediáticas** para que se conviertan en **espacios de aprendizaje** que permitan al público adquirir competencias y aptitudes digitales mediante la creación y la experimentación.

Fuente: [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/7cp\\_resolutions\\_sp.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/7cp_resolutions_sp.pdf)



# Financiamiento y herramientas para el fortalecimiento del sector creativo y cultural

- A través de la Convención de 2005 se estableció el **Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC)**, el cual, cada año, apoya proyectos que tengan por objeto **propiciar la creación de un sector cultural dinámico**. Entre los proyectos financiados, destacan aquellos relativos al desarrollo y al fortalecimiento de las capacidades de actores públicos y privados relacionados con el ámbito creativo y cultural.
- A finales de 2018, la UNESCO y la Unión Europea lanzaron una convocatoria internacional para la presentación de solicitudes por parte de los gobiernos que desean **fortalecer los marcos reguladores de sus industrias culturales y creativas**, a través de la prestación de servicios de expertos y el apoyo al aprendizaje entre pares. En el marco de esta importante iniciativa se renovó el **Banco de Expertos de la Convención**.
- Con el financiamiento de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), la UNESCO está actualmente implementando el proyecto **“Re|Pensar las Políticas Culturales para la Promoción de las Libertades Fundamentales y la Diversidad de las Expresiones Culturales”**, el cual apunta a fortalecer las capacidades humanas e institucionales, así como de la sociedad civil, para el monitoreo y reporte sobre las políticas y medidas dirigidas a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.
- Asimismo, la UNESCO cuenta con una **Plataforma de Seguimiento de Políticas**, la cual tiene por objetivo recoger las políticas y medidas extraídas de los informes periódicos cuatrienales presentados por los Estados Partes de la Convención de 2005, entre 2012 y 2018.

# Financiamiento y herramientas para el fortalecimiento del sector creativo y cultural: desarrollo de capacidades



En el marco del fortalecimiento de las capacidades, mediante los recursos proporcionados por el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC), se han financiado alrededor de **90 proyectos**, desde el año 2011, que apuntan a fortalecer las capacidades de actores públicos y organizaciones no gubernamentales, para la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales en los países en desarrollo.

Entre ellos, se destacan los proyectos: **“Cartografía y fortalecimiento de las capacidades para las industrias culturales en Bogotá”** (Colombia), **“Retina Latina: fortalecimiento de la industria cinematográfica latinoamericana en la era digital”** (Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay), **“Establecimiento de una red para la creación y difusión del arte caribeño”** (Barbados, Cuba, Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago), **“Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en los procesos de elaboración de políticas culturales del Perú”** (Perú), **“Emprendedores para la Diversidad (E4D): fortaleciendo las industrias creativas regionales en Mesoamérica”** (Guatemala y México).

Fuente: <https://en.unesco.org/creativity/ifcd/projects>



UNESCO



# Red de Ciudades Creativas de la UNESCO

para el desarrollo sostenible

- Artesanía y arte folklórica
- Diseño
- Cine
- Gastronomía
- Literatura
- Arte multimedia
- Música



UNESCO

Reunión Regional sobre la economía naranja: creando oportunidades para el desarrollo regional / Saadia Sánchez Vegas Ph.D.

5 de agosto de 2019

# “Las voces de la ciudad”

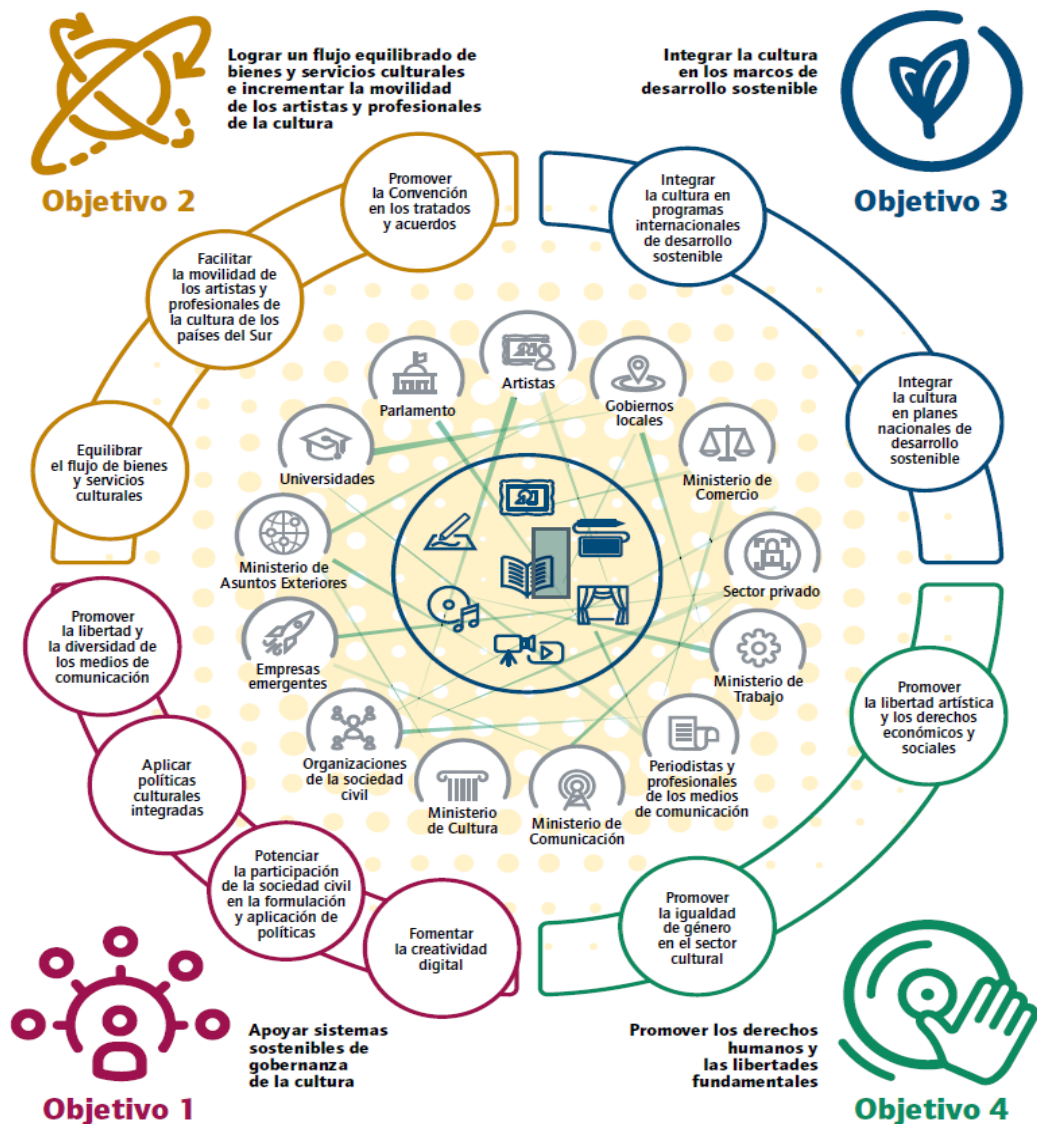
UNESCO presenta distintas iniciativas desarrolladas por las ciudades miembros de la Red, en el marco de las áreas relacionadas con su desarrollo sostenible. Entre ellas destacan dos áreas clave: **crecimiento sostenible y espíritu empresarial, y conocimiento y habilidades.**

Entre las experiencias presentadas, se señala la de **DC en Vivo**, que apunta a revitalizar el sector musical de Bogotá mediante el **fortalecimiento de alianzas estratégicas, del acceso a oportunidades de capacitación, de la movilidad de artistas y profesionales, así como de la distribución de sus productos.**





# Alianzas para potenciar la creatividad para el DS: ODS 17



Fuente: *Invertir en la creatividad*.  
 Pág. 6. UNESCO. 2018

# MUCHAS GRACIAS





United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

# Políticas Públicas y formación de capacidades en el marco de la Convención de 2005 sobre protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales



**Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.**

Directora de la Oficina de la UNESCO en Quito  
y Representante para Bolivia, Colombia,  
Ecuador y Venezuela